**ANEXO II.B**

**COMPROMISO INTEGRACIÓN SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS**

D/Dª ……………………………………………………….., con DNI nº. …………………………, en nombre y representación de la entidad …………………………………………….., con CIF nº. ……………………………, ostentando poder suficiente para otorgar el presente documento en su nombre en virtud de …………………………………………………………………………………………………. (especificar datos escritura de poder), licitando al Lote …… de la licitación de referencia. Y D/Dª ……………………………………………………….., con DNI nº. …………………………, en nombre y representación de la entidad …………………………………………….., con CIF nº. ……………………………, ostentando poder suficiente para otorgar el presente documento en su nombre en virtud de …………………………………………………………………………………………………. (especificar datos escritura de poder). Se comprometen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a: - Adscribir los siguientes medios materiales o personales a la ejecución del contrato, cuya titularidad corresponde a la empresa ………………………………….:

- Que dichos medios quedarán adscritos a la ejecución del contrato durante toda la ejecución del mismo, pudiendo la Administración realizar inspección sobre esta circunstancia durante la vigencia del mismo.

- Que cualquier alteración en las circunstancias señaladas en el presente documento serán puestas de manifiesto al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en el plazo máximo de TRES (3) DÍAS desde que se tenga conocimiento de tal circunstancia.

- Que la entidad a cuyos medios/solvencia se recurre no se encuentra incursa en prohibición para contratar.

(Documento firmado electrónicamente por la entidad licitadora y por la entidad cuyos medios se integran)